



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

30 OCT. 2015

VISTO:

La nota CUDAP N° 6870/2015, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Literatura regional e implementación de nuevos diseños curriculares en la educación secundaria" y presentación del libro RESCATANDO MATICES de Margarita Borsella, presentada por la Prosecretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como directoras y responsables del proyecto a las Prof. Verónica Raggio y Mariana Manríquez Suárez.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, durante el segundo cuatrimestre de 2015.

Que forma parte de la política académica y de posgrado de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre p.p.dos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "**Literatura regional e implementación de nuevos diseños curriculares en la educación secundaria**" y a la presentación del libro RESCATANDO MATICES de Margarita Borsella.

Art. 2º) Reconocer académicamente a las directoras del proyecto, Prof. Verónica Raggio y a la Mag. Mariana Manríquez Suárez.

Art. 3º) Encomendar a las directoras la presentación del informe correspondiente, a la Prosecretaría de Extensión en los plazos estipulados.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 494 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB